



**Corte Suprema de Justicia
Secretaría**

Managua, 31 de marzo de 2017.

CIRCULAR

Señores(as)

Todo el personal jurisdiccional del área civil del país

Magistradas y Magistrados Presidentes de Tribunales de Apelaciones

Magistrados de las Salas de lo Civil

Juezas y Jueces de Distrito

Juezas y Jueces Locales Civiles

Juezas y Jueces Locales Únicos

Asistentes de Despacho

Responsables de Tramitación Civil y

Especialidades

Coordinadores Regionales de Zonas

Toda la República

Estimados Señores(as):

Con instrucciones de las Doctoras ALBA LUZ RAMOS VANEGAS, Magistrada Presidenta de este Supremo Tribunal e ILEANA DEL ROSARIO PÉREZ LÓPEZ, Magistrada Presidenta de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia y Coordinadora de la Comisión Técnica de Implementación, Capacitación y Seguimiento del Código Procesal Civil, hago de su conocimiento lo siguiente;

En el marco de la entrada en vigencia de la Ley No. 902, Código Procesal Civil de la República de Nicaragua, se les invita a participar en la Videoconferencia **"Orientaciones Técnicas Generales para la aplicación de la Ley No. 902 y Resultados del Inventario Civil y su actualización"**, a realizarse el próximo lunes 03 de abril de 2017, en el Complejo Judicial Central Managua a la 2:00p.m. y en la que se interconectarán diez sedes a nivel nacional.

En esta Videoconferencia participarán la Doctoras ALBA LUZ RAMOS VANEGAS, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia; ILEANA DEL ROSARIO PÉREZ LÓPEZ, Coordinadora de la Comisión Técnica de Implementación, Capacitación y Seguimiento del Código Procesal Civil de la República de Nicaragua, y la Ingeniera ANGELA FERNÁNDEZ, Directora de la División Técnica de Control y Seguimiento de la Dirección General de Gestión de Despachos Judiciales.

Sin más a que referirme, les saludo,

Atentamente,

RUBÉN MONTENEGRO ESPINOZA

SECRETARIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

